



Universidad Nacional de Salta  
Facultad de Ciencias Exactas  
Avda. Bolivia 5150 – Salta

Salta, 09 de agosto de 2007

Expediente N° 8.227/06

Res. C.D. N° 365/07

VISTO:

Estas actuaciones relacionadas con el dictado del Curso de Posgrado “Metabolitos secundarios de especies aromáticas. Biosíntesis, extracción, caracterización”, autorizado por Resolución C.D. N° 346/06;

CONSIDERANDO:

Que la Dra. Carmen Inés Viturro, directora del mencionado curso, solicita la incorporación del Ing. José Luis Zacur Martínez y del Ing. Walter Cosme Villa al plantel docente del mismo; como así también se unifique el monto de arancel para los interesados pertenecientes a Universidades Nacionales;

Que la Comisión de Docencia e Investigación hace lugar a lo solicitado, como así también la Comisión de Hacienda (fs. 39 y 39 vta., respectivamente);

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
(en su sesión ordinaria del día 08/08/07)

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Tener por incorporados al plantel docente del Curso de Posgrado: “Metabolitos secundarios de especies aromáticas. Biosíntesis, extracción, caracterización”, al Ing. José Luis Zacur Martínez y al Ing. Walter Cosme Villa, docentes de la Universidad Nacional de Jujuy.

ARTÍCULO 2°: Rectificar el ítem “arancel” aprobado por Res. CD-346/06, de la forma que seguidamente se indica:

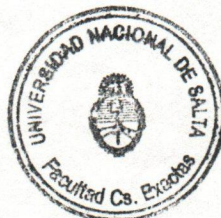
- \$100,00 (Pesos Cien) para todos los inscriptos pertenecientes a Universidades Nacionales.
- \$200,00 (Pesos Doscientos) para profesionales que no pertenezcan a Universidades Nacionales.

ARTICULO 3°: Establecer que el dictado del curso, de acuerdo al cronograma definitivo que corre a fs. 40, se desarrollará a partir del próximo 07 de Septiembre.

ARTÍCULO 4°: Hágase saber con copia a la Dra. Carmen Inés Viturro, al Ing. José Luis Zacur Martínez, al Ing. Walter Cosme Villa, a la Dirección Adm. Económica y a la División Adm. Posgrado. Por División Archivo y Digesto Regístrese, regístrese en la Res. CD-346/06, la presente modificación. Cumplido, RESÉRVESE.-

NV  
mxs

Dr. JORGE FERNANDO YAZLLE  
SECRETARIO ACADEMICO  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS



Ing. NORBERTO ALEJANDRO BONINI  
DECANO  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS